



Máster en Especialización e Investigación en Derecho 68218 - Protección internacional de los derechos humanos

Guía docente para el curso 2012 - 2013

Curso: 1, Semestre: 0, Créditos: 10.0

Información básica

Profesores

- **Zoila Combalía Solís** combalia@unizar.es
- **María Pilar Diago Diago** mpdiago@unizar.es
- **Yolanda Gamarra Chopo** gamarra@unizar.es
- **Fernando Galindo Ayuda** cfa@unizar.es
- **Ángel Gregorio Chueca Sancho** agchueca@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

En esta asignatura se presentan las corrientes doctrinales que se manifiestan en relación a la puesta en acción por instituciones del contenido de normas, principios y valores jurídicos implicados en la protección internacional de los derechos humanos. La docencia se centra, en concreto, en: el estudio de los mecanismos e instituciones jurídicas dedicados a la protección internacional de los derechos humanos, la protección de los derechos humanos en la sociedad multicultural con especial referencia al Islam y las formas de preservación de los derechos humanos ante el uso de las nuevas tecnologías de la Información por las Administraciones públicas en un mundo globalizado.

No se establece requisito especial para participar en la docencia

Actividades y fechas clave de la asignatura

La asignatura "Protección internacional de los Derechos humanos" comenzará a impartirse en el mes de febrero de 2013.

La planificación detallada de la asignatura puede verse en la web de la Facultad de Derecho en el enlace correspondiente al Máster en especialización e investigación en Derecho:

http://www.unizar.es/derecho/v_rrdd/master_especializacion.html?menu=vrrdd

Cada profesor elaborará para su grupo el conjunto de actividades programadas como realización de dictámenes, comentarios de textos, libros, sentencias, asistencia y participación en conferencias o seminarios.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:**
Es capaz de analizar, exponer y discutir las tendencias actuales que se manifiestan en relación a los principios y valores jurídicos implicados en la protección internacional de los derechos humanos, incluyendo las consecuencias de la puesta en práctica de los principios de gobernanza por las Administraciones Públicas, considerando situaciones jurídicas concretas producidas en un contexto marcado por la multiculturalidad y la globalización de las relaciones sociales
- 2:**
Es capaz de realizar con capacidad crítica trabajos de investigación centrados en la protección internacional de los derechos humanos

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Las unidades didácticas básicas de la asignatura están centradas en las siguientes materias:

La protección Internacional de los derechos humanos.

Los derechos humanos en la sociedad multicultural.

Los derechos humanos ante las nuevas tecnologías de la Información en un mundo globalizado.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura “Protección internacional de los derechos humanos”, que se inserta en la línea de especialización “Derechos Humanos, libertades y derecho penal”, persigue dar cuenta a los alumnos de los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos (órganos, procedimientos y principios de acción) existentes.

Los objetivos de la asignatura, coherentemente con las competencias a adquirir por el alumno fijadas en esta misma guía docente, consistirán en pormenorizar la función de los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos en un Estado Social y Democrático de Derecho. Asimismo, y tomando en consideración la emergencia de fenómenos como la globalización y la multiculturalidad, se explicitarán las tendencias doctrinales actuales que se manifiestan en relación a la actuación por instituciones jurídicas de los principios y valores implicados en la protección internacional de los derechos humanos, incluyendo las consecuencias de la puesta en práctica de los principios de gobernanza por las Administraciones Públicas en su actuación diaria.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura "Protección Internacional de los Derechos Humanos" de 10 créditos ECTS, forma parte del Módulo de Especialización del Máster, en la línea de especialización: **Derechos Humanos, libertades y Derecho Penal**.

Junto con esta asignatura componen esta línea de especialización las dos asignaturas siguientes: "Fundamentos jurídicos, políticos, económicos y filosóficos de los Derechos Humanos" y "Derecho penal y Derechos Humanos", cada una, respectivamente de 10 créditos ECTS.

Esta asignatura, por tanto, supone una parte sustantiva de la línea de especialización citada la cual adquiere todo su sentido cuando el alumno cursa las tres asignaturas que la componen.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Conocer, críticamente, cuáles son las instituciones, los principios y los valores jurídicos implicados en la protección de los derechos humanos y la puesta en acción de las políticas de gobernanza por los poderes públicos.
- 2:** Valorar las tendencias doctrinales actuales que se manifiestan en relación a la actuación por instituciones jurídicas de los principios y valores jurídicos implicados en la protección internacional de los derechos humanos en su actuación diaria.
- 3:** Realizar trabajos de investigación centrados en la protección internacional de los derechos humanos.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Algunas de las temáticas de investigación a considerar son las siguientes:

- La universalidad de los derechos humanos
- La jurisprudencia estatal e internacional sobre los derechos humanos
- Aprender a aplicar los tratados internacionales de derechos humanos en el derecho español
- Aprender a apreciar la diversidad.
- Los fundamentos de derecho islámico. La ley islámica en los actuales Estados islámicos.
- Los derechos humanos en occidente y en el Islam: perspectiva comparada.
- Islam, mujer y derechos humanos.
- Libertad religiosa, Islam y orden público.
- Libertad de expresión y difamación de las religiones: el debate en Naciones Unidas entre el Islam y Occidente.
- Introducción al conflicto-alianza de civilizaciones desde la perspectiva internacional privatista.
- Problemática jurídica vinculada a la relación matrimonial en la sociedad multicultural.
- El Islam en la sociedad europea multicultural: en busca de soluciones (especial referencia al orden público internacional como mecanismo protector de los derechos humanos).
- Los orígenes de las prácticas propias de gobernanza
- La clasificación de servicios de gobernanza desde diferentes aproximaciones
- El análisis de cartas de servicios y códigos de práctica
- El estado de desarrollo de la provisión de servicios administrativos públicos con ayuda de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- La aplicación de métricas para el estudio de la eficacia de las políticas de gobernanza

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

El estudiante dispondrá de dos convocatorias de evaluación para superar la presente asignatura:

a) En la primera convocatoria de la asignatura se ofrece a los estudiantes la posibilidad de superar la asignatura a través de un sistema de evaluación continua que consistirá en la participación del alumno de forma individual y/o en grupo, a través de la realización de prácticas, presentaciones y debates, de carácter oral o escrito, que se desarrollarán de forma presencial.

b) La segunda convocatoria de evaluación, a la que tendrán derecho todos los estudiantes que no hayan superado la asignatura, se llevará a cabo mediante una prueba global realizada en el periodo establecido al efecto por el Consejo de Gobierno en el calendario académico.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

1. Participación activa del alumno en las sesiones presenciales
2. Seguimiento y dirección de los estudiantes por parte de los profesores para la realización del trabajo de investigación.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

Exposiciones magistrales o docencia teórica

2:

Sesiones para la resolución de supuestos prácticos.

3:

Sesiones de debate e intercambio de opiniones sobre las exposiciones realizadas por el profesor, o por los alumnos en el marco de las actividades encargadas.

4:

Sesiones de orientación del trabajo de investigación.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

La asignatura se impartirá en horario de tarde a partir del 25 de febrero de 2013.

La planificación detallada de la asignatura puede consultarse la página web de la Facultad de Derecho, en el enlace correspondiente al Máster en especialización e investigación en Derecho:

http://www.unizar.es/derecho/v_rrdd/master_especializacion.html?menu=vrrdd

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada